2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio oral de la fase de concurso, de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en la especialidad Desarrollo Agrario y Pesquero del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía (A2.22), correspondientes a la oferta de empleo público de 2007.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden de 13 de junio de 2008, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en la Especialidad Desarrollo Agrario y Pesquero del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio de la Junta de Andalucía (A2.22), esta Dirección General de Función Pública, por delegación de la Excma. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las mencionadas pruebas. En el caso de los

aspirantes excluidos, en los referidos listados se expresan las causas que han motivado su exclusión.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede de la Dirección General de Función Pública, Avda. República Argentina, núm. 25, 2.ª planta, Sevilla; en la Consejería de Justicia y Administración Pública, el Instituto Andaluz de Administración Pública, las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar, las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en la web del empleado público (http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico) y del IFAPA (http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/ifapa).

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio oral de la fase de concurso, que comenzará en los siguientes lugares, a la fecha y hora indicados en el cuadro.

Para entrar en el examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carnet de conducir o pasaporte, o reguardo de sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al aula de examen.

COMISIÓN Núm.	ÁREA/ORIENTACIÓN	LUGAR	FECHA	HORA	ORDEN DE ACTUACIÓN
1	Producción agraria: Transferencia de tecnología.	Centro IFAPA «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal, s/n, Córdoba	28/01/2009	9.00	De Gálvez Farfán, Josefa a González Vizcaíno, Antonia.
		Centro IFAPA «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal, s/n, Córdoba	29/01/2009	9.00	De Guirado Romero, Nuria a Lara Acedo, Lidia.
		Centro IFAPA «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal, s/n, Córdoba	30/01/2009	9.00	López García, Manuel a Morales Cebrián, M.ª Isabel.
		Centro IFAPA «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal, s/n, Córdoba	02/02/2009	9.00	Navarro Cuesta, Virginia a Romero Zalamea, Carmen.
		Centro IFAPA «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal, s/n, Córdoba	03/02/2009	9.00	De Rubio Segura, Vanesa a Vidoy Mercado, Isabel.
		Centro IFAPA «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal, s/n, Córdoba	04/02/2009	9.00	De Zea Bonilla, Teresa a Calderón Zaragoza, Esther.
		Centro IFAPA «Alameda del Obispo»: Avda. Menéndez Pidal, s/n, Córdoba	05/02/2009	9.00	De Camps Gutiérrez, M.ª Jesús a Fernández Ramírez, José Luis.
2	Protección de cultivos: transferencia de tecnología.	Centro IFAPA «Camino de Purchil»: Camino de Purchil, s/n, Granada	24/02/2009	11.00	Todos los aspirantes admitidos
	Tecnología postcosecha e industria agroalimentaria: transferencia de tecnología.	Centro IFAPA «Camino de Purchil»: Camino de Purchil, s/n, Granada	24/02/2009	15.00	Todos los aspirantes admitidos

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-ad-

ministrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de enero de 2009.- El Director General, Manuel de la Plata Rodríguez.